

# Impacto del trabajo productivo y reproductivo en el bienestar en Guanajuato.

Resultados parciales de investigación en curso

GT 11.-Género, desigualdades y ciudadanía.

Ma. Áurea Valerdi González  
Gustavo Garabito Ballesteros<sup>1</sup>

## Resumen

El modelo de producción adoptado en México desde hace décadas (mediante la política de industrialización), determinó el papel de hombres en la esfera de la producción y las mujeres en la reproducción, subordinando ésta a la primera. Asimismo, se ha documentado que el incremento de las mujeres al mercado de trabajo no las ha liberado del trabajo doméstico, el cuidado de los hijos, dependientes y enfermos. Muy por el contrario esa división artificial se ha tratado como si fuera un problema de mujeres, cuando en realidad es uno del orden social en su conjunto, como se puede ver en regiones o nodos industriales.

Este documento muestra resultados de la exploración en trabajadores de la industria turística (hoteles y restaurantes) en la ciudad de León, Gto.

**Palabras clave:** Trabajo productivo/reproductivo, género

## 1. A manera de entrada

Sobre el trabajo productivo y reproductivo existe una vasta literatura, en especial a partir de los movimientos feministas que hicieron evidente la ausencia de las mujeres en el discurso del desarrollo y en hacer ver que el trabajo doméstico no son solo actividades del hogar. Antes de esto el trabajo reconocido por la economía había sido el realizado por varones en el ámbito público y el de reproducción (cuidado del hogar, de los otros, manutención, organización etc.), había quedado inscrito en el espacio privado a **cargo de las mujeres**. El pensamiento feminista primero y los estudios de género después, propiciaron la visibilidad del trabajo de reproducción. Hoy la perspectiva de género nos permite explicar las dimensiones clave de las desigualdades sociales. Ciertamente es que en los anales económicos el trabajo productivo se traduce en población económicamente activa (PEA) ocupada o desocupada y en su inserción dentro de los sectores productivos. En cambio el trabajo reproductivo se registra en la estadística sobre el uso del tiempo y se reconoce como actividad y no como trabajo. Por eso el análisis del trabajo productivo reproductivo, atraviesa necesariamente por el estudio del tiempo, el uno por jornadas (rígidas o flexibles) condicionadas a su vez por los modelos de producción. El reproductivo, medido en horas, días y semanas, a veces combinado con el empleo, en tiempos que se empalman, sobreponen y atropellan. Lo que se intenta en este documento es mostrar los límites de la estadística para el caso del estado de Guanajuato para exponer la contribución del trabajo reproductivo y la necesidad de acotar en tiempo y espacio a los grupos de trabajadores bajo la perspectiva de género. En especial nos referiremos a empleados del sector servicios (hoteles y restaurantes) de la ciudad de León Gto., con la intención de exponer la pertinencia de estudios micro que arrojen elementos cualitativos como insumo para las políticas públicas.

---

<sup>1</sup>Profesores investigadores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, campus León de la Universidad de Guanajuato.

## 2. Desarrollo y género

Los conceptos de desarrollo, crecimiento y bienestar han estado presentes en la producción académica en los últimos años sin que haya consenso sobre su significado y alcance. El desarrollo puede entenderse como un proceso, como una meta o como un programa político y puede relacionarse con el crecimiento como su punto de partida pero no como el único. Las teorías sociales del siglo XIX y parte del XX, relacionaron el crecimiento económico con el desarrollo y solo recientemente se habla de desarrollo humano (que incluye salud, educación e ingreso), en un intento por trascender la mirada exclusivamente económica del desarrollo. Después de la segunda guerra mundial los gobiernos pusieron el acento en la ciencia, la tecnología y el capital como ingredientes necesarios para que para acceder al desarrollo de los países nombrados como del Tercer Mundo y el de los países devastados por la guerra. “El desarrollo como discurso, programa o meta se mantuvo en la esfera masculina, excluyendo a las mujeres o manteniéndolas invisibles (Nazar 2000: 74). La inclusión de las mujeres en el discurso del desarrollo pasa por tres etapas:

“la primera por un supuesto problema demográfico mundial. En oposición, los países desarrollados argumentaban que el crecimiento demográfico tenía un efecto negativo en la acumulación de capital, incrementaba el gasto social y el sector industrial no podía absorber toda la fuerza laboral creciente. La segunda idea se refiere a evidenciar el fracaso del modelo de “filtración hacia abajo” conceptualizado desde entonces como inviable, ya que lejos de proporcionar los beneficios ofrecidos no había llegado a los países más pobres y en ellos a las más pobres, las mujeres. La tercera idea, se refiere a la necesidad de proponer programas para mejorar las condiciones de la familia y la comunidad: nutrición, agua, saneamiento de la vivienda. Las mujeres, dice Portocarrero (1990), fueron entonces las encargadas de proporcionar los elementos esenciales para la vida (Nazar 2000: 80).

En la década de los setenta se abre un debate entre las corrientes de feminismo y el marxismo por reconocer la importancia del trabajo doméstico en la generación de plusvalía de manera indirecta, por su contribución a la reproducción de la fuerza de trabajo. Con lo anterior se obligó a que se reconsideraran las premisas del desarrollo y se propusieran políticas redistributivas que combatieran la pobreza extrema y cubrieran las necesidades básicas (Nazar 2000). La respuesta fueron los programas de apoyo a la comunidad sobre todo rural. Las mujeres se concibieron de manera pasiva como receptoras más que como promotoras.

Más tarde el movimiento feminista anglosajón impulsó el uso de la categoría *gender* (género) a través de los Estudios de la Mujer, sin embargo, manejaron una tendencia que universalizó al “sujeto mujer”, como una unicidad abstracta, lo cual hizo suponer que en toda sociedad la mujer estaba subordinada y que las diferencias se daban siempre en un sistema jerárquico (Lamas, 1996). Los Estudios de Género en los ochentas, intentan mostrar la variabilidad (no todas las mujeres, ni todo el tiempo) para distinguir sexo de género como una construcción social y cultural de las diferencias sexuales en cierto contexto histórico. La perspectiva de género se crea con la intención de superar el determinismo biológico “el género es una categoría que incluye lo relacional: lo femenino y lo masculino existe uno en relación con lo otro” (Serrano Mesa 2009:11). Para los años noventa el término había cobrado relevancia y frecuentemente se empleaba para equiparar *género* con *sexo*.

Teresa Torns (1995) ya señalaba que no es lo mismo utilizar *desigualdad*, *género* y *empleo que diferencia*, *sexo* y *trabajo*, de inicio porque conceptualizar el género solo por la diferencia sexual es ocultar las relaciones de poder existentes entre lo masculino y femenino, que solo el uso del concepto desigualdad pone en evidencia. Después, porque la categoría de género “asienta sus raíces en primer

lugar, en la adaptación funcional a las necesidades productivas del sistema capitalista y en segundo lugar, en la estructuración de las correspondientes representaciones sociales y códigos simbólicos, igualmente fundamentales para comprender las ausencias y presencias, femeninas y masculinas, de las actividades productivas y reproductivas” (Torns 1995:82).

Estas ausencias han propiciado estudios sobre mujeres sin reconocer la existencia de las desigualdades.

“Tal situación tiene como consecuencia lógica... la ocultación o negación del trabajo que la mayoría de las mujeres llevan a cabo como actividad principal, el trabajo de reproducción (trabajo doméstico, de atención y cuidado de la familia)...” (Torns 1995: 83).

### **3. El trabajo y sus implicaciones**

El trabajo desde la perspectiva de género nos permite comprender la dinámica de las relaciones sociales bajo cierto modelo de desarrollo, pues hay una correspondencia entre el desarrollo y la forma en que se insertan hombres y mujeres al mercado de trabajo. La reestructuración productiva bajo el esquema de economía neoliberal ha propiciado la emergencia de empleos protegidos por un lado y de empleos precarios por el otro.

Hay dos elementos que nos parece importante considerar aquí, primero distinguir trabajo de empleo y luego diferenciar el mundo del trabajo y el espacio del hogar.

Creemos que existe una confusión entre empleo y trabajo, el trabajo es una categoría más amplia de la que han dado cuenta los llamados nuevos estudios del trabajo (NET), con los que se ha abierto la posibilidad de mirar desde distintos ángulo el mundo del trabajo. Sin lugar a dudas es a partir del desarrollo industrial que solo se le otorga estatus al trabajo asalariado perdiendo valor las actividades que se desarrollan en el hogar para cubrir sus necesidades. El trabajo se restringe a las actividades realizadas en el mercado. Gortz (1995) citado por Serrano (2009), afirma que el trabajo como hoy lo entendemos es una creación del capitalismo industrial, de ahí que exista una identidad entre trabajo y empleo, limitando la comprensión de lo que sucede en el mundo del trabajo. El empleo en cambio, alude a una figura legal que implica la contratación de un trabajador por un empleador, quienes establecen las condiciones de trabajo y lo que se derive de ella. Bajo esta relación una gran parte del trabajo en América Latina se realiza en la informalidad. Por otro lado, el trabajo no remunerado para la reproducción social y las tareas de cuidado adquieren la categoría de no trabajo, quedando marginadas por los economistas (Carrasco 2001 citada por Serrano 2009).

De igual manera el proceso de industrialización de finales del siglo XVIII creó la separación artificial de la esfera de la producción y reproducción, por un lado el espacio de la producción con tiempos establecidos, horarios rígidos y trabajo frecuente y por el otro, el espacio doméstico, centrado en la familia y la producción de autoconsumo. Como señala Chávez (2010):

“Concebir la esfera de la producción y la reproducción como un solo sistema social, implica que: a) la discriminación y la segregación tienen que ser analizadas, debido a la presencia de las mujeres en ambas esferas; b) la desvalorización del trabajo doméstico asignado a las mujeres pase de lo privado a lo público mediante la división sexual del trabajo, asignando menor valor social y económico al trabajo de las mujeres; c) el trabajo asalariado considerado productivo sea sólo una parte del sistema social y el trabajo reproducción no asalariado sea indispensable para la calidad de la mano de obra”(pp.21).

La centralidad de la producción mercantil como objetivo económico básico, la dependencia salarial de una importante parte de la población y la cultura del trabajo masculina ha contribuido a oscurecer las conexiones e interdependencias del trabajo bajo el capitalismo... (Carrasco 2001). La desigualdad de

género se ha extendido a una amplia gama de opciones derivadas de los modelos de producción, que han asignado al trabajo productivo un valor económico y obscurecido el valor del trabajo de reproducción (cuidado de los hijos, trabajo doméstico, atención a los enfermos etc.).

#### **4. Usos del tiempo**

Aquí vale la pena recordar que el significado del tiempo ha cambiado desde que la Iglesia Cristiana descubrió que el tiempo era un instrumento importante de poder. Sólo el tiempo cuantitativo y por tanto dividido y medido pudo cambiarse por dinero. “Por consiguiente, la mercantilización y el control del tiempo necesita ser reconocido como un fenómeno específico de las sociedades industriales y en industrialización” (Adam 1999: 10). Se trata del sentido del tiempo en su carácter sociológico y en la medida del tiempo como medio de aprovechamiento laboral. Porque el reloj en la producción también instauró los tiempos y ritmos, la precisión y el orden, estableció las jornadas de trabajo y los tiempos de descanso y de reproducción de la fuerza de trabajo. En la relación espacio tiempo entre trabajo productivo y reproductivo, el tiempo que adquiere valor es el destinado al trabajo reproductivo.

El tiempo tiene su importancia en la medida en que hemos pasado de modelos de producción con jornadas rígidas y tiempos determinados de trabajo y no trabajo a nuevas configuraciones de trabajo derivadas de la llamada flexibilidad. La flexibilidad puede referirse a dos tipos de factores; uno como organización del trabajo, horarios, características de la fuerza de trabajo etc., es decir, factores al interior de la empresa. Otro puede referirse a características del mercado de trabajo, de relaciones laborales institucionales y del papel del estado, o sea, factores externos a la empresa. Distribución de tiempos que inciden en la organización del trabajo productivo y reproductivo a los que concebimos como un solo sistema social.

El marco regulatorio para el empleo flexible supone dismantelar las protecciones al trabajo y a los trabajadores para transformar los costos laborales fijos en variables, y adaptar la fuerza de trabajo a las necesidades del capital (Serrano 2009: 23). La flexibilidad puede verse de manera optimista si permite una mayor articulación entre el trabajo y la vida familiar o pesimista si se crean trabajos precarios, con desprotección social y pérdida del control de los trabajadores sobre el tiempo de trabajo y el tiempo libre.

Hasta creemos que existen (aunque de manera apretada) varios elementos que nos permiten distinguir históricamente el origen de la separación entre trabajo productivo y reproductivo y el papel que han tenido las mujeres en la concepción del desarrollo. Para fines de este trabajo intentaremos delimitar algunas características del trabajo reproductivo que nos ayude al análisis posterior de los datos estadísticos en un contexto concreto.

#### **5. El trabajo no remunerado y sus modalidades.**

Para Torns (1995) el trabajo reproductivo no agota su contenido en las simples tareas domésticas ni sus posibilidades de medición en el uso del tiempo. En sus estudios de trabajo y vida cotidiana pone de manifiesto las cinco dimensiones básicas del trabajo de reproducción. “A saber: 1) las tareas de mantenimiento y cuidado de las infraestructura del hogar, 2) las tareas de mantenimiento y atención a la fuerza de trabajo pasada, presente y futura, 3) las tareas de organización y gestión del hogar y la familia, 4) las tareas de mediación entre la familia y los servicios públicos y privados existentes y 5) por último, las tareas de representación conyugal” (Torns 1995: 86). Si dijimos que el género nos permite entender la relación de hombres y mujeres en su conjunto, de igual manera producción y reproducción son subsistemas plenamente interrelacionados.

Sobre esas 5 tareas que propone Torns (1995), Carrasquer (1998) las agrupa en tres dimensiones: Tareas de infraestructura (limpieza, preparación de alimentos y compras), tareas de cargas

reproductoras (atención a los hijos, a los viejos y a los enfermos) y tareas de organización (ocio o tiempo libre, administración de los ingresos familiares, servicios, trabajo doméstico).

Aguirre(2005) considera que el estudio del trabajo no remunerado requiere de metodologías e instrumentos de medición específicos. Distingue cuatro modalidades de trabajo no remunerado: el trabajo de subsistencia, el trabajo doméstico, el trabajo de cuidados familiares y el trabajo voluntario o al servicio de la comunidad.

**El trabajo de subsistencia:** Al principio este tipo de trabajo estaba centrado en las áreas rurales como elemento orientador de los estudios sociodemográficos. En los años ochenta se manejó como “estrategias de sobrevivencia”, con la familia como unidad de análisis, su escollo es que en este prototipo de trabajo aparece muy involucrado con las actividades domésticas. “Actividades productivas con sentido económico” como las cuentas nacionales

**El trabajo doméstico,** una primera distinción que hace Aguirre (2005) es el trabajo doméstico no remunerado y que realizan algunos integrantes del hogar y el trabajo doméstico asalariado, el cual sigue ocupando a una parte importante de la población femenina. Incluye tareas dentro y fuera del hogar, las primeras implican la organización y distribución de las tareas entre los miembros del hogar y todas las propiamente de limpieza. Las que se realizan fuera del hogar son de aprovisionamiento compras y adquisición de servicios y las de gestión administrativa de trámites; pago de agua, luz, teléfono etc.,

**El trabajo de cuidado de familiares.-** “Se define como la acción de cuidar un niño o una persona adulta o anciana dependiente para el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Si bien implica un trabajo material también se reconoce el aspecto afectivo y emocional que conlleva” (Aguirre 2009: 15) El trabajo de cuidados familiares refiere al cuidado de niños, enfermos y adultos mayores dependientes.

**El trabajo voluntario o servicios a la comunidad.** Puede recibir distintas denominaciones tales como: trabajo altruista, trabajo voluntario, trabajo gratuito, trabajo al servicio de la comunidad. Supone aportaciones en tiempo que comprenden como el trabajo doméstico una amplia gama de actividades dentro de lo que se ha llamado tercer sector o sector filantrópico. Consideramos como trabajo voluntario el que se presta a los no familiares, a través de una organización, ya sea laica o religiosa. Puede comprender actividades similares a las que se prestan en el sector mercantil y otras que pueden asimilarse a las actividades domésticas o de cuidado, que se realizan en todos los casos sin remuneración. (15)

Por su parte el PNUD (2010) reconoce que la mayoría de las actividades no remuneradas no se registran como actividades económicas y por tanto no se contabilizan en las cuentas nacionales. El trabajo no remunerado se clasifica en tres categorías principales

1. Tareas domésticas, cuidado y atención a la familia (agregaríamos en este apartado el tiempo libre).
2. Actividades de subsistencia como la producción agrícola para consumo familiar
3. Negocios familiares cuya producción se destina al mercado y en los cuales al menos una persona de la familia proporciona trabajo no remunerado.

La combinación de tareas domésticas y de atención a la familia con el trabajo formal en el mercado laboral se traduce en jornadas laborales más largas para las mujeres con las consiguientes consecuencias sociales para su bienestar y el de sus familias. En León la tasa de participación femenina en actividades económicas no remuneradas es todavía muy baja, esto agrava la desigualdad económica y de capacidad de decisión entre hombre y mujeres.

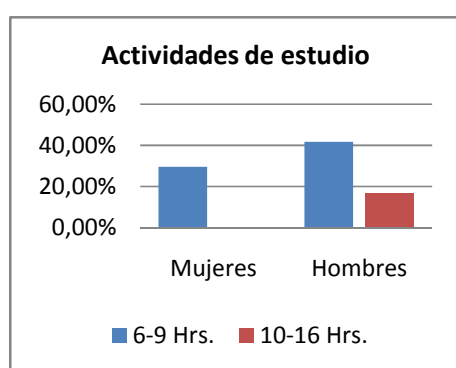
Asimismo, tanto la CEPAL (2004) como la STPS (2006) señalan que la relación trabajo productivo/reproductivo, atraviesa por el análisis de la flexibilidad laboral (en específico el uso del

Actividades cotidianas/Horas destinadas a la semana		
Mujeres	Horas_mantenimiento del hogar	Hombres
23.90%	3-9 Hrs.	49.90%
11.80%	10-16 Hrs.	8.30%
5.90%	Mas 16 Hrs	8.30%

tiempo), de los servicios familiares otorgados por el Estado y de aquellos beneficios extrasalariales otorgados por las empresas. En cualquier caso el tiempo es una categoría necesaria para entender el costo social de uno por sobre el otro.

## 1. Trabajo Productivo Reproductivo En León Guanajuato.

La ciudad de León Guanajuato, al centro México, es una ciudad con fuerte impulso al desarrollo, tradicionalmente en la cadena de producción del cuero, curtiduría y calzado. Sin embargo, en los últimos 5 años, a la par del crecimiento de dicha rama productiva, se ha dado un modesto crecimiento



de la ciudad y con ello, de una diversidad de comercios y servicios, en especial en la rama restaurantera y hotelera que conforman nuestros ámbitos laborales de análisis. Así, por ejemplo, a partir de datos del en Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato<sup>2</sup> en un periodo de apenas 4 años, del 2007 al 2010, se pasó de 155 restaurantes a 349 establecimientos registrados; y durante el mismo periodo, la industria hotelera incrementó el número de establecimientos de 105 a 116 hoteles, es decir, se construyeron casi tres hoteles y 58 restaurantes por año del 2007 al 2010. En este marco concreto se ha comenzado a realizar una primera aproximación empírica a la relación entre

el trabajo productivo y reproductivo. La elección del rubro hotelero y restaurantera se explica por tener una importante presencia de empleos “típicamente femeninos”, es decir, meseras, camareras, *hostess* y recepcionistas por señalar las más características.

El instrumento fue aplicado a trabajadores CROC (Confederación Revolucionario de Obreros y Campesinos) en un evento especial para la se presentación de proyectos relacionados con el tema “Tendencias actuales del mundo laboral y desafíos del sindicalismo en México”. El cuestionario se aplicó a 29 trabajadores, 12 hombres y 17 mujeres de la industria hotelera y restaurantera de distintos municipios de Guanajuato, cuyos resultados nos sugirieron la necesidad de continuar con una investigación más a fondo sobre el tema.

## 2. Resultados preliminares.<sup>3</sup>

Las actividades que los trabajadores realizan y el tiempo que le dedican están relacionados con el sexo, el curso de vida de las personas y su relación con el trabajo; así como el mantenimiento cotidiano del hogar, la etapa del ciclo vital en la que este se encuentra y su posición económica, como las más importantes. En estos factores se encuentran las diferencias en cuanto a la distribución del tiempo en el trabajo productivo y reproductivo de hombres y mujeres. Las personas entrevistadas fueron 58.6 % mujeres y 41.3% hombres, el 50% de los hombres está casados a comparación del 41.17% de las mujeres, la mayoría de las mujeres (47.05%) señaló ser soltera lo cual hace suponer mayor disposición para participar en el trabajo productivo.

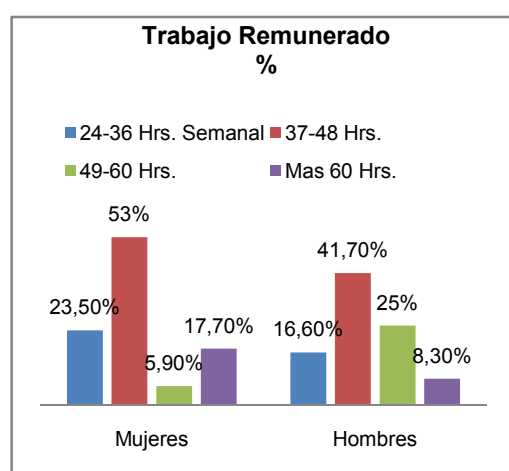
<sup>2</sup> Elaboración propia con base en Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato. Inventario turístico, restaurantes 2013. Recuperado de [http://www.observatorioturistico.org/publicaciones/ver\\_todos/2](http://www.observatorioturistico.org/publicaciones/ver_todos/2) el 10 julio de 2013.

<sup>3</sup> Agradecemos la importante colaboración de obtención y sistematización de datos de Candelaria Chablé Chablé durante esta fase exploratoria

Sobre las actividades de estudio solo el 29.50% de las mujeres dedican entre 6 a 9 horas a la semana, para el caso de los hombres el 41.60% dedica entre 10 a 16 horas a la semana al estudio y otro 16.60 % ocupa entre 6 a 9 horas a la semana. La diferencia es notoria en cuanto a la dedicación de horas a la semana de hombres, que nos hace suponer mayor tiempo para el estudio y menor tiempo para las tareas de reproducción.

Incorporamos el tiempo de transporte de la casa al lugar de trabajo y viceversa, pues la literatura consultada señala a este tiempo como parte de la jornada de trabajo, con ello la asignación del tiempo para el 41.70% de los hombres se representa entre 10 y 12 horas a la semana, para el 29.40% de las mujeres se representa entre 6 y 9 horas a la semana, actividad que no siempre es reconocida como parte del tiempo obligado. En definitiva este lapso interviene en la distribución las tareas que implican el trabajo productivo y reproductivo.

El trabajo para el mercado es una actividad que produce bienes o servicios y que es intercambiado por un sueldo o salario, el tiempo destinado a esta actividad. Para el 23.50% de las mujeres dedican entre

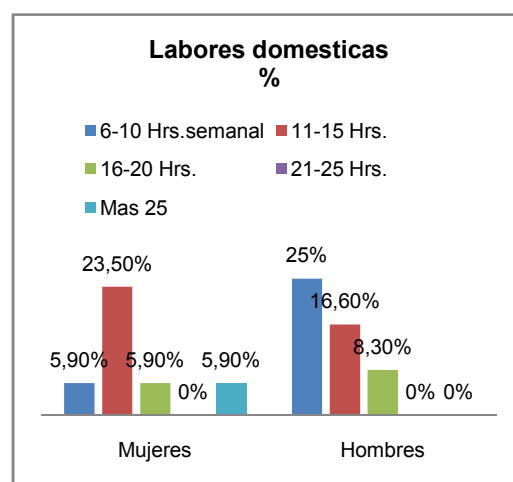


24 a 36 horas, frente al 16.6% de los hombres que reportan este tiempo. Resalta el dato de que el 53% de las mujeres indicaron tener entre las 37 y 48 horas a la semana, para el caso de los hombres representó un 41.70%, habría que ver las condiciones de esta diferencia con un estudio de corte micro-social, podemos suponer que existe una mayor participación de mujeres en jornadas diarias de ocho horas. En el rango 49 a 60 horas a la semana hay un 25% de hombres y un porcentaje mínimo para las mujeres. Los motivos pueden ser diversos, uno de ellos es la creciente incorporación de las mujeres en el mercado y el incremento del nivel educativo.

En las labores domésticas los papeles de hombres y mujeres han ido cambiando, cada día más los hombres se suman al trabajo reproductivo, en el sondeo realizado un 25% de hombres dedica entre 6 a 10 horas a la semana en estas actividades, mientras que el porcentaje de las mujeres es menor en este rango. Sin embargo, entre 11 y 15 horas semanales se encuentra un 23.50% de mujeres y tan solo un 16.6% de hombres. Sobresale el hecho de que los participantes señalan la existencia de redes de apoyos por parte de familiares para la realización de estas actividades independientemente si se efectúa algún pago por estos.

Durante la semana la mayoría de las personas destinan una parte de su tiempo a las actividades recreativas, para el caso de los hombres el 50% de ellos destina de 5 a 9 horas a la semana, en contraste con el 29.50% de las mujeres y un 17.70% que destina de 10 a 15 horas. Lo cual significa que los hombres son más participativos en eventos sociales a comparación de Las mujeres.

Para las actividades del mantenimiento del hogar, consideradas como masculinas el 49.90% de los hombres dedican 3 a 9 horas a la semana, en comparación con el 23.90% las mujeres. El 11.80% de las mujeres y el 8.30% de los hombres dedican entre 10 a 16 horas y solo un 5.90% de mujeres y un 8.3% de hombres dedican a estas labores más de 16 horas. Lo anterior muestra que la mayoría de hombres coopera tantas horas al mantenimiento del hogar como las mismas horas que dedican a su cuidado personal como veremos más adelante.



Para las actividades de trámites o de gestión para el 41.70% de los hombres representa invertir de 1 a 6 horas a la semana, mientras que el 23.60% de las mujeres ocupan las mismas horas. Tan solo el 5.90% de las mujeres y el 8.30% de hombres destinad entre 7 y 12 horas en actividades de gestión para el funcionamiento del hogar y bienestar de la familia. Recordemos que tradicionalmente los hombres se han sido más participativos en los espacios públicos en comparación con las mujeres, quienes han estado en el espacio de lo privado.

En el cuidado personal el tiempo destinado tanto en hombres (con un 58.40%) y mujeres (con el 53%) es de entre 4 y 9 horas semanales. Sin embargo, mientras solo el 5.90% de las mujeres invierten entre 10 a 16 horas a la semana al cuidado personal, el 25% de hombres ocupa ese lapso en el cuidado de la salud, aseo y arreglo personal. Suponemos que en el sector servicios y en especial en la industria restaurantera y hotelera tiene mayor importancia el aspecto personal y la buena presentación.

Actividades cotidianas/Horas destinadas a la semana		
Mujeres	Horas_Trmites-gestión	Hombres
23.60%	1-6 Hrs.	41.70%
5.90%	7-12 Hrs.	8.30%

Para el cuidado de otros el 11.80% de las mujeres dedica menos de 15 horas al cuidado de niños, personas de la tercera edad o con alguna limitación que le impida valerse por sí misma. El 25% de los hombres señaló ocupar menos de 15 horas, este dato se destaca pues la literatura consultada indica que son las mujeres quienes más invierten tiempo a estas labores. Tan solo el 5.90% de las mujeres y un 8.30% de hombres dijo dedicar más de 15 horas a la semana en esta actividad. Si relacionamos estos datos con las características de los participantes el descenso

en el porcentaje de mujeres puede derivarse del hecho de ser solteras en comparación con los hombres que dijeron estar casados.

La distribución del tiempo tiene que ver con varios factores como: el grado de escolaridad, la edad, el contexto en que se insertan los trabajadores, de igual manera el puesto que ocupa en el trabajo remunerado, las relaciones entre trabajo y vida social etc., lo que sugiere realizar un estudio más detallado sobre estos aspectos.

## Conclusiones

La distribución de las actividades ya sean remunerada o no remuneradas entre hombres y mujeres va cambiando conforme cambia la situación laboral de cada persona, con ello la desigualdad disminuye paulatinamente entre las actividades productivas y reproductivas que se consideraba propia de cada sexo, la participación de hombres en el ámbito doméstico va aumentando (aunque más lentamente) y las mujeres van teniendo mayor participación en el contexto del trabajo productivo.

El tiempo es indudablemente un factor de relevancia en el contexto del trabajo flexible y muchas veces precario, pues mientras más tiempo se dedique a las tareas productivas menos tiempo se dedica a las actividades reproductivas, propias del ámbito privado, familiar y de bienestar para sus integrantes. Aquí mostramos resultados de un primer acercamiento tipo diagnóstico en trabajadores del sector servicios (hotelería y restaurantes), con la intención de obtener datos para una segunda etapa de análisis micro

Actividades cotidianas/Horas destinadas a la semana		
Mujeres	Horas_Cuidado personal	Hombres
53%	4-9 Hrs.	58.40%
5.90%	10-16 Hrs.	25%

Actividades cotidianas/Horas destinadas a la semana		
Mujeres	Horas_Cuidado Otros	Hombres
11.80%	Menos de 15 Hrs.	25%
5.90%	Mas de 15 Hrs.	8.30%



social y bajo la perspectiva de género. Por otro lado, existen factores que determinan la participación de hombres y mujeres en el espacio de lo público y lo privado, entre ellas la alta escolaridad de las mujeres que trae efectos positivos como una mayor participación en el trabajo productivo y por ende más oportunidades de desarrollo personal. Pero también negativos para quienes tienen responsabilidades familiares y con terceras personas. Aspectos que trataremos en otra ocasión.

### **Bibliografía:**

Aguirre Rosario, (2005), “Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo 2003”, Chile, CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo No. 65, pp. 9-23.

Batthyány, Karina, (2008), “Género, cuidados familiares y usos del tiempo”, Informe final de investigación, Montevideo, UNIFEM, INE.

Carrasquer, Pilar, T. Torns, E. Tejero y A. Romero (1998) “El trabajo reproductivo”, *Revista PAPERS*, núm. 55. pp. 95-114.

Chávez Hoyos, Marina, I. Rueda, M. L. González, P. Rodríguez (Editoras) (2010), *Trabajo femenino, las nuevas desigualdades*, México, IIE, UNAM.

Lamas, Marta (1996) (2003) “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría “género” en Lamas M. (Compiladora), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Miguel Ángel Porrúa, PUEG, UNAM

Morales, Josefina (2009), “Apuntes para una estrategia de desarrollo regional”, en *Hacia una verdadera estrategia de desarrollo*, México, Centro Mexicano de Estudios Sociales, Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

Nazar B. Austreberta, Martelo Z., Emma (2000), “desarrollo, bienestar y género: consideraciones teóricas” en *Revista de Estudios de Género. La ventana*, Núm. 11, sin mes, pp. 73-118, México, Universidad de Guadalajara

Rodríguez G., Ma. Jesús (2009), *Familia, políticas públicas y bienestar. El efecto de estrategias estatales de atención a la familia en perspectiva comparada*, Buenos Aires, Miño y Dávila editores y Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas (CIEPP).

Sahuí Maldonado, J. A. (2011), “El concepto de desarrollo desde el enfoque de las necesidades humanas: una aproximación crítica” y “Capacidades y derechos: el enfoque de Martha C. Nussbaum” en Sahuí y A. de la Peña (Coord.), *Repensar el desarrollo. Enfoques humanistas*, México, Editorial Fontamara.

Serrana M., Lilian C. (2009), *Las relaciones de género en el trabajo productivo y reproductivo*, Ediciones IPS, América Latina, Montevideo, www.ips.org

Valerdi G., M. Áurea (2012) “Trabajo, tiempo y bienestar: elementos para su discusión” en Caldera O., Alex R. y J. Luis Coronado R. (Coordinadores), *Reflexiones sobre el paradigma del desarrollo humano*, México, Miguel Ángel Porrúa, Universidad de Guanajuato.

(2011), *Trabajo de mujeres y cuidado de los hijos. Exploración en Irapuato, Celaya y León, Gto.*, México, Plaza y Valdés, Universidad de Guanajuato.